

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL PATRONATO DEL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA, EL DÍA 22 DE JULIO DE 2022.**SESION Nº46**

En San Juan de Plan siendo las once horas treinta minutos del día veintidós de julio de dos mil veintidós se reúnen en el Salón de reuniones del Ayuntamiento de San Juan de Plan, de conformidad con lo previsto en el artículo 15.3 del Reglamento de Régimen Interno de Funcionamiento del Patronato de este Parque Natural de Posets Maladeta, las personas relacionadas a continuación previa citación cursada al efecto, al objeto de celebrar sesión ordinaria n.º 46 del Pleno del Patronato del Parque Natural, bajo la presidencia del Patronato, D. José Luis Rufat Ferraz, y actuando como Secretaria Dª. Natividad Corti Camarasa, funcionaria del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior, de fecha 9 de julio de 2021.
- 2º.- Memoria de actividades realizadas en el Parque Natural en ejercicio anterior y previsiones de inversiones para el presente ejercicio.
- 3º.- Propuesta de necesidades y soluciones para las pistas.
- 4.- Presupuestos, Recursos DGA y especial atención a dotaciones en Presupuesto Europeo, "Recursos Next Generation EU. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en Aragón" y otros Fondos e Instrumentos como Fondo FEADER, Carta Europea de Desarrollo Sostenible, y Sistema de reconocimiento de Calidad Turística en Espacios Red Natura 2000.
- 5.- Creación de grupo de trabajo para estudio de modificación de instrumentos -PORN y PRUG-.
- 6.- Designación 2º representante Entidades Locales por modificación del Reglamento de Funcionamiento del Patronato.
- 7.- Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

- Dº José Luis Rufat Ferraz, Alcalde del municipio de Sahún y Presidente del Patronato.
Dº José Miguel Malo Betoré, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca y Director del Paisaje Protegido.
Dª Marta Patricia Rodríguez, representante del Departamento de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial.
Dº Luis Julián Carrasquer Revilla, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
Dº Marcos Sahún Martínez, representante del Ayuntamiento de Benasque.
Dº Jesús Fillat Vispe, representante del Ayuntamiento de San Juan de Plan.
Dª Ana Isabel Rizo Rodríguez representante del Ayuntamiento de Gistaín.
Dº José María Ciria Plana, representante de la Asociación Turística Empresarial Valle Benasque.
Dº Alberto Palacín Fillat, representante de la propiedad particular –Valle de Chistau-.
Dº Francisco Javier Mora Fillat, representante de Asociación profesionales de ganaderos.
Dº Óscar Díez Sánchez, representante suplente de las Asociaciones ecologistas y naturalistas.
Dº Luis de la Infanta Pérez, representante de las Asociaciones ecologistas y naturalistas.
Dº Fernando Tello del Hoyo, representante del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.
Dº Miguel Angel Girón Pérez, representante de la Federación Aragonesa de Caza.
Dº Sergio Rivas Chaverri, representante de la Federación Aragonesa de Montañismo.

Con voz sin voto.

-El Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido: D. Juan Fadón Salazar, Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

-Y quien Actúa como Secretaria:

Dª Natividad Corti Camarasa, Secretaria designada para las sesiones del Patronato de Posets-Maladeta.

Hallándose presentes como suplentes invitados:

Dª Isabel Guillen Tapia, representante del Ayuntamiento de San Juan de Plan.

Dª Eva Bizarro Hernández, de la Asociación Turística Empresarial del Valle de Benasque

Dº José Ignacio Abadías Mora, representante suplente del Ayuntamiento de Benasque.

Dº David Bielsa Barrau, Alcalde de Gistain.

Habiendo excusado su asistencia:

Dº José Manuel Salvador Minguillón, representante del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

Dº Miguel Ángel López Peña, representante de la propiedad particular -Valle de Benasque-.

Dº Blas Valero Garcés, representante del Instituto Pirenaico de Ecología (CSIC).

Dº Jaime Bardají Pey, representante de la propiedad particular -Valle de Barrabés-.

Representante del Departamento de Educación Cultura y Deporte.

No asisten:

Representante de las organizaciones profesionales agrarias ASAJA.

Representante de la Comandancia de la Guardia Civil de la provincia de Huesca

Representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Comprobando que existe el quórum legalmente exigido para la válida constitución del pleno a los efectos de su celebración se abre la sesión, a las 11:30 horas, tomando la palabra el Presidente del Patronato, José Luis Rufat Ferraz, quien en primer lugar da la bienvenida a los asistentes y agradece al Ayuntamiento de San Juan de Plan la acogida en su Ayuntamiento para la realización de esta Sesión, y celebra la posibilidad de realizar esta reunión dentro de la normalidad, con la que en los anteriores patronatos no se pudo realizar.

Se presenta el Alcalde de San Juan de Plan, Roberto Serrano Lacarra, recibiendo el agradecimiento y mostrando su interés en el acto y en las funciones del patronato.

Igualmente se presenta al nuevo técnico del espacio, dándole el Presidente la bienvenida en nombre del Patronato, al Ingeniero del Servicio Provincial Juan Fadón Salazar, quien ofrece su atención y servicios a los miembros del patronato en general, y representantes de los municipios y alcaldes en especial.

Posteriormente el presidente, interviene y expone que debido a la moción presentada en el patronato anterior recibió una llamada del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, manteniendo una conversación al respecto de la situación que el parque presenta y agradece la atención recibida, explica sus sensaciones para con la situación, y concluye que no obstante cree debe realizarse una distinción entre el Director Provincial y los técnicos del departamento y lo que viene a denominarse las altas esferas, poniendo de manifiesto la total disposición de los primeros y agradeciendo su apoyo y trabajo, puesto que aunque manifestó el consejero su buena voluntad al respecto de los apoyos al espacio, estos deben acogerse a la financiación de la que se dota.

Igualmente introduce la necesidad de completar las funciones y actuaciones que se señalan en las memorias elaboradas por los técnicos, teniendo en cuenta que hay otras funciones en las que el

patronato no interviene y no se realizan, como aquellas que pudieran estar relacionadas a temas urbanísticos.

Plantea no obstante la obligatoriedad y necesidad de abordar el modificado del PRUG, dando pie a la formación de un grupo de trabajo conformado por miembros del patronato, y la elaboración de textos al respecto, pues ha llegado el momento de abordar su modificación, y crear igualmente una comisión de trabajo que avance en el análisis y la redacción del articulado.

Informa igualmente sobre la reunión que se mantuvo con los vecinos geográficos del parque, representantes del espacio natural del otro lado de los pirineos, los parques nacionales franceses, haciendo referencia al interés mostrado por una posible colaboración a nivel europeo, aludiendo a planes como "interreg" por los que sería interesante apostar ante la escasez con los que se cuenta, manifestando el pesimismo del parque, pues aunque se esperan fondos europeos, no se perciben resultados, aunque agradece la dedicación de los técnicos.

Cede la palabra al Director Provincial, quien agradece la hospitalidad del Ayuntamiento de San Juan, excusa la ausencia del Director General Diego Bayona a causa del incendio así como la de Jesús Antonio Insausti, quien por cuestiones de salud no ha podido asistir, y transmite ánimo para el impulso del Patronato, y señala la importancia del mismo como órgano de participación y debate, insta a la elaboración de propuestas que reflejen las necesidades, puesto que ante la escasez económica no se debe dejar de abordar acciones.

Seguidamente José Luis Rufat propone se pase a tratar los puntos del orden del día, siendo estos los siguientes:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 9 DE JULIO DE 2021.

El presidente pregunta si alguien tiene alguna observación al respecto del acta de la última sesión, celebrada el día 9 de Julio de 2021 en Benasque, que ha sido repartida a los miembros del Patronato junto con la convocatoria, sin que nadie plantee alguna por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO.- MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PARQUE NATURAL EN EJERCICIO ANTERIOR Y PREVISIONES DE INVERSIONES PARA EL PRESENTE EJERCICIO.

Interviene el nuevo técnico del espacio Juan Fadón quien expone un resumen de la memoria, documento que se incorpora como parte integrante del acta.

El técnico del espacio pasa a exponer y describir el contenido de la memoria que ha elaborado, comenzando por señalar los objetivos de esta memoria como una memoria de gestión, ofrece en principio en su introducción, datos generales, el marco legal de las figuras de protección y la estructura administrativa de la que se dispone.

Describe el espacio e introduce cual es el estado de la planificación y los objetivos en la zona, describiendo ésta y señalando su cartografía, los certificados de calidad de que se dispone y redes a las que pertenece (Red Natura 2000, Red Natural de Aragón, Federación Europarc-España, Carta Europea de Turismo Sostenible); plantea un listado de objetivos de conservación detalladas en las cuatro directrices descritas en el PRUG del Parque y su estado de conservación en cuanto a la geología y geomorfología, la hidrología, la flora y la vegetación así como la fauna, y el medio humano, y el medio socioeconómico.

Describe los recursos para la gestión existentes, tanto los humanos como los materiales y los equipamientos, acompañados de un resumen presupuestario, en el cual se señala la cifra invertida total de 823.084,90 €

Detalla posteriormente las actuaciones llevadas a cabo y los resultados obtenidos relativos al funcionamiento básico como son los de administración, concretados en la elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión, trabajo desarrollado por el Asesor Técnico del Parque Natural; contestación de consultas y atención de peticiones de información, que se realizan principalmente por dos canales, los mensajes de correo electrónico y las llamadas telefónicas; mantenimiento y vigilancia asumidas de forma habitual por los Agentes para la Protección de la Naturaleza y reforzadas durante los periodos de máxima afluencia de visitantes por los trabajadores de las cuadrillas del Parque, que también realizan labores de información y encuestas de campo a los visitantes; explica el alquiler y adquisición de materiales para la gestión, aludiendo a una gestión preventiva y al control administrativo, añadiendo que una parte fundamental de los esfuerzos dedicados a la conservación, que no necesariamente suponen inversión económica directa, se dedica a la elaboración de informes ante distintas actuaciones, dentro de procedimientos administrativos, destinados a conceder autorización de aprovechamientos y actividades diversas, dando cuenta en este apartado de las autorizaciones concedidas, informes, las licencias de usos y actividades, así como las infracciones y sanciones cometidas en el espacio natural protegido.

En cuando a la gestión activa, señala cuales son las estrategias que establece el actual del PRUG del Parque Natural Posets-Maladeta, organizadas según tres programas:

-Conservación y seguimiento ecológico: conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

-Uso público con las directrices de proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación, elaborando publicaciones técnicas y divulgativas; de asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal, se ha continuado con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales. Consta en la memoria que el total de visitantes de los cuatro centros del Parque atendido en 2021 ha sido de 7.967 personas, mientras que el número de participantes de las diferentes actividades educativas ha sido de 1.049 personas, en el apartado de resultados se realiza un desglose más detallado de los datos por centros; con la directriz de desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales a través de educadores ambientales, de desarrollar un programa de actividades divulgativas (semanas culturales, jornadas, festivales) específicas, guiadas por personal especializado se han llevado igualmente variadas actuaciones. Con la directriz de ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con minusvalías el PRUG prevé la revisión anual de las infraestructuras del Parque Natural, con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran, Durante 2021 se ha continuado con las labores de seguimiento y revisión de las diversas infraestructuras de uso público que se ofertan por el Parque Natural dentro del Sistema de Calidad Turística. Estas infraestructuras abarcan 14 senderos, 4 centros de interpretación, 7 miradores, 12 aparcamientos y 8 refugios no guardados., ham habido mejoras en la señalización.

Durante 2021 se han continuado haciendo mejoras en las diversas infraestructuras de uso público del Parque, en este caso se ha decidido mejorar la circular del sendero de Salenques S-9, la reconstrucción de puente de la aigüeta de la bal y sustitución de una pasarela en el barranco de barbarisa. Se han consolidado taludes en la pista de San Mames, se señala especialmente el suministro e instalación de una caseta de pastores para el Plan d'Estan. También durante el 2021 se ha procedido a revisar y sustituir las baterías de alimentación de los aforadores (que tienen una vida útil de 10 años) de personas y vehículos dispuestos en los diferentes senderos y accesos ofertados dentro del sistema de calidad turística del Parque.

-Actuaciones de desarrollo socioeconómico, siguiendo la directriz 1. "Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones, una de las propuestas planteadas era financiar el empleo del helicóptero como medio de abastecimiento para los lugares inaccesibles en los que exista necesidad de suministro para la consecución de estas actividades, se trataba del "transporte de materiales de apoyo a la ganadería extensiva en espacios naturales protegidos del pirineo oscense" se hizo un contrato menor con HELIANCE. También se llevaron a cabo actuaciones con el objeto señalado en PRUG de realizar, en general, labores de conservación de las mallatas y bordas más singulares y de mayor interés pastoril, así como fuentes, lavaderos, etc, actuaciones que se llevaron a cabo por las cuadrillas de mantenimiento del Parque.

También se destaca el mantenimiento de las ayudas a particulares 2021, con subvenciones a personas físicas o jurídicas o agrupaciones que formen una unidad económica que se contemplan en la "ORDEN AGM/1433/2020, de 18 de octubre, por la que se convocan subvenciones para inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014 - 2020, para el año 2021. La finalidad de la subvención es la de contribuir a la creación y mejora de infraestructuras vinculadas a la ganadería extensiva y a las actividades forestales en los espacios naturales protegidos y en sus áreas de influencia socioeconómica, para la conservación de hábitats.

Finalmente se señala un anexo como resumen presupuestario donde constan una tabla de inversiones 2021 por propuesta de actuación, y una tabla de inversiones por fuente de financiación, así como un gráfico donde se plasman los porcentajes y en el supuesto de por fuentes de financiación 2021, se señala como más importantes los fondos FEADER y un gráfico de porcentajes por áreas de gestión 2021, siendo la más importante la de uso público, siguiendo conservación y seguida de desarrollo socioeconómico.

Se destaca que, aunque las auditorías externas han sido favorables pues se mantiene el nivel exigido, (915 puntos sobre 1000), la propia auditoría apreció que debía avanzarse en el material didáctico al respecto de la función divulgativa, aunque las actuaciones han sido importantes, no así suficientes.

Se aprueba la memoria expuesta de forma resumida considerando el documento como anexo a la presente acta.

José Luis Rufat, agradece la exposición realizada, y señala que no obstante considera que debe insistirse en que los estudios de la fauna y biodiversidad a los que se aluden en la memoria, se hagan públicos para su divulgación.

Nestor Bolivar interviene y apunta que es conocedor de la próxima presentación de la web será previsiblemente este julio, donde se tratara de cargar toda la información existente.

José Luis Rufat, reclama un esfuerzo en la mejora del Centro de Interpretación de Benasque en concreto, sería importante se abriese más días ampliándose los horarios. Sin que se abandonen otros como el de Sahún.

Reclama igualmente, mayor financiación para la señalización, no perezca suficiente la que se aporta, así como para la limpieza de los senderos, puesto que la mayor parte de la partida se va en los sueldos de las brigadas, no solamente es para la limpieza.

José Miguel Malo, señala al respecto de la elaboración de la guía de flora y fauna, resaltando la calidad del material.

Se pregunta por las ayudas a los Ayuntamientos para centros de interpretación, sobre cuando está previsto se ingresen.

José Miguel Malo, señala al respecto de estos cobros que por de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal pasaron a la de Cambio Climático y Educación Ambiental, lo que implica dificultades en la gestión. Por otra parte se señala la anterior Dirección General pretendía acudir a los patronatos, ahora el actual Director General tiene otra perspectiva, aunque se pretende retomar, renovar y revalidar los centros de interpretación, se señala que los convenios existentes, algunos están pendientes de su renovación por estar caducados. Se está pendiente de elaborar estadísticas de costes pues existen grandes diferencias entre los espacios, debiendo profundizar en los datos y estudiar las razones de estas diferencias. Un ejemplo es Lecina, donde se vienen realizando actividades para colegios, aunque se ha disminuido la aportación por las Cajas de Ahorros.

Se plantea una reunión con el nuevo Director General para intercambiar opiniones e información al respecto, y realizar peticiones para modernizar los centros y activar o realizar el funcionamiento de las redes sociales para por ejemplo activar plan de divulgación de actividades y gestionar reservas online para estas, valorándose como positivo el que hubiese una centralización en esta gestión de forma que todos tuviesen la misma divulgación y servicios online.

Oscar Díez señala que Marta de Santos tuvo una reunión al respecto del Centro de Ainsa, en el que apunta la gestión de tienda es privada, se reflexionó sobre la época en la que se crearon estos centros y en que actualmente se encuentran verdaderas dificultades para su mantenimiento, opina que actualmente, aprovechando los fondos MRR sería el momento de su renovación, dada la importancia que tiene la imagen en estos centros,

José Luis Rufat, menciona el Centro de Glaciares de Sahún al respecto de las carencias que presenta y Oscar señala que la medición y análisis de las cifras es importante, las actividades deben programarse y orientarse a una verdadera educación ambiental siendo necesario hacer una seria reflexión para conseguir logros en esta materia.

El alcalde de San Juan de Plan, interviene y reflexiona sobre la medición de las ratios, las formas de exponer los contenidos, señalando la importancia de observar este aspecto y relativizar el envejecimiento, por ejemplo en San Juan y el Aneto. Considera que los que mejor han envejecido son aquellos en los que la información es material, no la que se nutre de pantallas o códigos QR. Es importante vincular estos centros al territorio, que se elaboren programas concretos para los colegios asentando conocimientos en los alumnos de la zona, considera más importante ahondar en la educación ambiental en el entorno, considerando importante que el educador ambiental debiera estar asentado en el territorio para su mejor conocimiento del mismo y fuera consciente de la importancia del cumplimiento del objetivo. Se apunta la importancia que tendría el que dentro de los criterios de selección de personal se incluyeran conocimientos sobre el territorio. Se señala igualmente que la precariedad de los contratos no es un atractivo precisamente para fijar personal conocedor el territorio y que contribuya a la dinamización del mismo.

Se retoma el asunto de la señalización y se formula proposición para analizar este tema, puesto igualmente que presenta un problema presupuestario. Interesa por otra parte señalar que las cuadrillas hacen más tareas que solamente las de limpieza, pues colaboran en otras actuaciones, y esto puesto que habría que analizar detenidamente esta circunstancia al respecto de la dotación señalada en la Memoria de gestión. Néstor interviene y plantea esta conveniencia de exponer con mayor tiempo y precisión en lo relativo al uso público, las actividades de las cuadrillas, lo que se plantea como propuesta para otro patronato.

TERCERO.- PROPUESTA DE NECESIDADES Y SOLUCIONES PARA LAS PISTAS.

José Luis Rufat introduce el asunto y comenta que independientemente de que las propuestas sobre esta cuestión se dirijan a Néstor o al técnico del espacio, se pretende recoger necesidades y soluciones para este problema concreto, y poner de manifiesto que desde el Parque no se están arreglando las pistas, sino que son los Ayuntamientos los que corren con los gastos que acarrearán. Señala que se preveía tener una reunión entre Ayuntamientos (Montanuy y Plan como Ayuntamientos más interesados), DGA y ENDESA, y abordar los problemas en los que estas entidades al respecto de las pistas se ven implicadas, y no se ha celebrado; señala que los importes que se emplean son importantes, por lo que insiste en que esta reunión debe celebrarse para poner en común la problemática, demandando la implicación del Director General. No se pone de manifiesto al respecto solución alguna por parte de la Dirección, no habiendo propuesta alguna, y por tanto tampoco solución.

Demanda la necesidad de que exista una aportación mínima anual por parte de DGA del propio Parque, para esta materia. El alcalde de Benasque interviene y sostiene que lo importante es el mantenimiento de las cuadrillas, lo demás puede ser accesorio, la señalización es invasiva e implica gastos permanentes, demasiados suponiendo un impacto ambiental, por lo que se invita a una reflexión al respecto.

CUARTO.- PRESUPUESTOS, RECURSOS DGA Y ESPECIAL ATENCIÓN A DOTACIONES EN PRESUPUESTO EUROPEO, "RECURSOS NEXT GENERATION EU. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EN ARAGÓN" Y OTROS FONDOS E INSTRUMENTOS COMO FONDO FEADER, CARTA EUROPEA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, Y SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE CALIDAD TURÍSTICA EN ESPACIOS RED NATURA 2000.

Al respecto de los Fondos Europeos, se informa de lo expuesto por Jesús Antonio Insausti en la Comisión Directiva pasada, resaltando que todo Aragón se encuentra en el objetivo 4; la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente ratificó el reparto por territorios de fondos del componente 4 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para inversiones de las Comunidades Autónomas en materia de conservación y restauración de ecosistemas y de la biodiversidad. Tratándose del segundo paquete de fondos aprobado para inversiones de protección y conservación de la biodiversidad, la restauración de ecosistemas e infraestructuras verdes, y el desarrollo de una gestión forestal sostenible, donde están las cantidades más importantes. Estas serán las líneas de actuación que se plantean para destinar estos fondos, destacando en estos ámbitos las intervenciones en conservación de especies y hábitats en los espacios naturales. Se financiarán igualmente la renovación y mejora de las instalaciones e infraestructuras asociadas a la gestión del patrimonio natural y en particular en espacios protegidos, y las políticas de sensibilización, puesta en valor y difusión de la importancia de la conservación de la biodiversidad. Se trata de unos presupuestos acotados, no permitiéndose actuaciones invasivas como el asfaltado de pistas, actuación planteada en algunos patronatos.

José Miguel Malo propone que se expongan actuaciones concretas y se planteen mejoras a las actuaciones realizadas.

Las cuantías parece que se destinan a los Ayuntamientos en lugar de destinarlos directamente a los parques y será importante el protagonismo en su gestión de la Dirección General de Turismo, pero su destino será la financiación del uso público. Se propone por tanto buscar destino a los fondos de manera que se beneficie a los municipios del Parque.

Se señala como actuación posible la dotación de servicios que el parque necesita, como son los demandados servicios higiénicos a situar en los puntos de acceso al parque, manteniendo que serían necesarios en varios puntos, siendo un tema que abre debate a causa de la conveniencia o no de que fuesen fijos o móviles, teniendo en cuenta que el alquiler de instalaciones, sería gasto corriente, dudando de su financiación.

Se plantea nuevamente el regular los aparcamientos y valorar una vez más el cobro de una tasa o un precio público por los Ayuntamientos a través de sus Ordenanzas municipales, aludiendo a una intención disuasoria más que recaudatoria, sin llegar a propuesta concreta. Esta demanda plantea la necesidad de realizar un estudio que indique la mejora que supondría esta limitación y cuáles serían las localizaciones prioritarias.

Se comenta la necesidad de elaborar estudios de viabilidad y de la capacidad de carga de los espacios, tan necesarios y que solamente los ha realizado alguno municipio como Benasque en concreto, los cuales están señalados en la Agenda y son objetivos del PORN, destaca José Miguel Malo, pero no se están cumplimentando, concluyendo en la necesidad de realizarse.

Se pregunta si existe un plan de incendios específico del Parque, a lo que el Director responde que lo hay dentro del Departamento, pero no dentro del Parque, se plantea si sería posible hacer uno específico.

Cambiando de asunto se comenta el estado de los certificados de calidad a colación del enunciado del punto, concretando que lo señalado brevemente en la Memoria, indicando que el parque posee la Q de calidad turística que otorga la certificación en la Norma UNE en los Espacios Naturales Protegidos.

El Parque Natural Posets - Maladeta forma parte de las redes y grupos de trabajo, Red Natura 2000, Red Natural de Aragón, Federación Europarc- España y Carta Europea de Turismo Sostenible, al respecto de esa última como las actuaciones eran compartida y la ejecución de las mismas ha sido escasa, aunque han habido ampliaciones de plazos por Europarc no se ha renovado, aunque se podrían retomar por interés de los participantes. Al respecto de los planes de gestión de la Red Natura 2000, estos se encuentran aprobados, y el reconocimiento de Tur España supone una activación de actuaciones concretas y más asumibles.

Se realiza la observación sobre la existencia de carteles en las carreteras autonómicas, anunciando parques naturales, así como en las carreteras nacionales, planteándose que son actuaciones costosas, y se apunta que hubo propuestas a nivel de ministerio, no obteniéndose resultados.

QUINTO.- CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO PARA ESTUDIO DE MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS -PORN Y PRUG-

El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque fue aprobado en el año 2014, estando por tanto próximos los diez años de esa aprobación, se considera necesaria la constitución de un grupo de trabajo que recoja, estudie proponga y elabore modificaciones al mismo.

El artículo 16 del PRUG señala su vigencia (la legal) y la posibilidad de su revisión, conforme se produzcan variaciones en la realidad del espacio.

Debatida la cuestión, se propone como miembros de este grupo los siguientes vocales miembros de este Patronato:

El Presidente del Patronato, José Luis Rufat, como tal y vocales Sergio Rivas Chaverri (Federación de Montañismo), Oscar Díez Sánchez (Asociaciones ecologistas y naturalistas) José María Ciria, con el apoyo de Eva Bizarro (Asociación de empresarios) Miguel Ángel López Peña (propietarios particulares del valle de Benasque) por parte de los ganaderos, estando presente el sr. Bielsa, señala que entre los miembros que rotan se nombrara un representante, el Director Provincial colaborará, así como deberían formar parte (con voz pero sin voto), el Técnico del Espacio Juan Fadón y el Técnico de SARGA Néstor Bolívar en su calidad de técnicos.

Néstor plantea la conveniencia en realizar las reuniones vía telemática y tener un grupo de teléfonos para intercambiar mensajes y conversaciones al respecto.

Todo lo cual queda aprobado por unanimidad.

SEXTO.- DESIGNACIÓN 2º REPRESENTANTE ENTIDADES LOCALES POR MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO.

Estando previsto en el Reglamento de funcionamiento del Patronato que la Comisión Directiva del Patronato tenga dos representantes de las Entidades Locales según la modificación del Reglamento publicada en el BOA nº 95 de fecha 20 de mayo de 2019, y estando ocupada una de estas plazas por el un Marcos Sahún en representación del Ayuntamiento de Benasque, se propone la inclusión de un miembro de un Ayuntamiento del otro valle, considerando apropiado sea esta persona el alcalde de San Juan de Plan, quien será a su vez, nombrado por su Ayuntamiento.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Jose Maria Ciria apela al crecimiento socioeconómico pues considera al respecto de la Marca "Parque Natural Posets Maladeta" que no se conoce y que no es un destino espacio natural para un segmento de la sociedad que busca estos destinos.

Surge el debate y se considera que el nombre solo es un aspecto, y entre los valles debe haber unas buenas comunicaciones, Chistau, Montanuy y Benasque, José María Ciria solamente plantea que el valle como tal sea conocido, y propone que se retome el tema del cambio de nombre del Parque, siendo más conocidos como identificador términos como Pirineos, Ordesa o Aneto. Igualmente plantea la posibilidad de que el parque pudiera ser esponsorizado. No se pretende una apropiación del espacio por parte de los empresarios, se pretende encontrar formas de conseguir fondos para el propio parque, consistiendo esta figura en actuaciones concretas y esporádicamente, con el objetivo demandado de la conservación, lo que en definitiva favorecería a todos los sectores.

Se señala que por ejemplo, la Mesa de Turismo de España se creó hace años con el objeto de dar a conocer espacios, como el parque natural, siendo un instrumento que ayudaría a los empresarios turísticos a publicitar el territorio. Se señala también que la Carta Europea de Sostenibilidad habría sido un instrumento importante para este logro. No obstante Néstor Bolívar está mas centrado en ese asunto concreto.

Se plantea la conveniencia de que haya una conexión turística entre los tres valles para que sea un mismo destino, conjunto, aunque igualmente se considera alto complicado pero al mismo tiempo necesario. Estando presente la Directora del Servicio Provincial de Industria, Competitividad Desarrollo Empresarial de Huesca, se quiere trasladar a su departamento la inquietud expuesta.

Oscar quiere dar traslado de la denuncia de ADELPA sobre el mantenimiento de depuradoras pues hay vertidos en las aguas que tienen sus infiltraciones como pasa en el refugio de LLauset o bien estas aguas caen en torrentes.

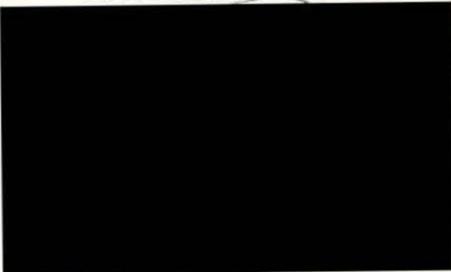
Sergio Rivas da cuenta de las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha intentando solucionar los problemas detectados, habiendo elaborado un proyecto de actuaciones al efecto, que al exponerse al público fue objeto de alegaciones, cuya resolución ha demorado la tramitación de las obras no pudiéndose ampliar la depuradora, pero manifiesta que la voluntad es avanzar en la mejora de estos servicios, señalando igualmente la absoluta colaboración de la CHE, y que la ampliación de la depuradora estaba consensuada.

Se pregunta por la problemática creada por las alegaciones presentadas, solicitando Oscar el acceso a las mismas.

El representante de los ganaderos, señala que no hay que olvidar que la ganadería tiene una gran importancia en lo relativo a la recuperación de espacios, y que no obtiene el reconocimiento y las ayudas que en realidad se necesitan para mantenerse. El director provincial contesta que es posible que se estén revisando documentalmente las ayudas a la ganadería y que en breve haya una resolución.

No habiendo ningún otro ruego o pregunta, ni más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cinco minutos, en el lugar y en la fecha señalados al comienzo, el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

El Presidente. -



La Secretaria. -

